

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	2503400
Centro/s	28055663-Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Aranjuez 28055651-Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades
Fecha Pleno	09/02/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto:

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Se recomienda revisar CON11, “Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua, su metodología específica de análisis y su terminología” puesto que no está relacionado con el ámbito del título.

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Aunque el incremento de ECTS en marketing es notable, la descripción de los contenidos en las asignaturas sigue siendo un poco dispersa. Se recomienda concretar los contenidos de las asignaturas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Como modificación sustancial se solicita la optatividad en la titulación y se detallan las modificaciones referentes al plan de estudios en la dimensión 4.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se describen los resultados de aprendizaje
1.10 - Justificación del interés del título	Se actualiza la justificación del Grado
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se indican los perfiles fundamentales de egreso
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualiza normativas y se incluye el perfil de ingreso recomendado.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	se detalla la movilidad e los estudiantes propios y de acogida
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se describen los criterios específicos para el reconocimiento de experiencia profesional
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se realizan las siguientes modificaciones en el plan de estudios: -Tejidos y Materiales: Se reduce la carga de ECTS de 6 a 3 y se incrementa la experimentalidad de 1 a 1.5, se actualizan los contenidos, se actualizan RA, SE, MD - Ergonomía y Antropometría: Se reduce la carga de ECTS de 6 a 3, se actualizan RA, SE, MD - Se crean las siguientes asignaturas; Comprensión y expresión oral y escrita / Industrias Culturales / Historia y Sociedad / Marketing e investigación de mercados / Representación 3D / Dirección de Proyectos de Moda

Apartado	Modificación
	- Se crean las asignaturas optativas: Tejidos y prendas de punto / Alta costura / Vestuario escénico / Lencería y baño / Diseño en entornos virtuales / Diseño de Producción y Concept Art / Preparación de TFG y Portfolio(online) - Introducción al Patronaje y la Confección: Se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, se actualizan RA, SE, MD - Cultura del Diseño y del Audiovisual Contemporáneo: Se modifica el nombre, se actualizan RA, SE, MD - Dibujo e ilustración I: Se combinan los contenidos de Dibujo I e Ilustración de Moda, pasa a ser anual, se actualizan RA, SE, MD - Representación Gráfica Audiovisual: Se modifica el nombre Métodos Digitales I por Representación Gráfica Digital, se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, pasa a ser anual, se actualizan RA, SE, MD - Confección: Se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, se actualizan RA, SE, MD - Fotografía y Audiovisuales: Pasa del segundo al primer semestre, se actualizan RA, SE, MD - Patronaje y Confección Avanzados: Se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, se incrementan los ECTS de 4.5 a 6, se actualizan RA, SE, MD - Estilismo: Se reducen los ECTS de 4.5 a 3, se actualizan RA, SE, MD - Representación Técnica Digital: Se modifica el nombre Métodos Digitales II por Representación Técnica Digital, se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, pasa a ser anual, se actualizan RA, SE, MD - Dibujo e ilustración II: Se cambia el nombre a Dibujo II e Ilustración de Moda, pasa a ser anual, se actualizan RA, SE, MD - Modelaje y Confección: Se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, se incrementan los ECTS de 4.5 a 6, se actualizan RA, SE, MD - Control de la producción textil: Se cambia el nombre de Procesos de Producción Industrial a Control de la Producción Textil, incrementa la experimentalidad de 1 a 1.5, se actualizan los contenidos, se actualizan RA, SE, MD - Tecnología y Moda: Pasa del segundo al primer

Apartado	Modificación
	semestre, se actualizan RA, SE, MD - Patronaje Industrial: Se incrementan los ECTS de 4.5 a 6, se incrementa la experimentalidad de 1.5 a 2, se actualizan RA, SE, MD - Caracterización de Espacios para la Moda: Se reducen los ECTS de 6 a 3, se actualizan RA, SE, MD - Diseño Textil y Procesos de Color: Se incrementa experimentalidad de 1 a 1.5, se actualizan RA, SE, MD - Diseño de Complementos: Se incrementan ECTS de 4.5 a 6, se actualizan RA, SE, MD - Diseño de Joyería: Se incrementan ECTS de 4.5 a 6, se actualizan RA, SE, MD - Trabajo Fin de Grado: Se incrementan ECTS de 6 a 9, se actualizan RA, SE, MD - Prácticas Externas: Se reducen ECTS de 24 a 15, se actualizan RA, SE, MD
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes
4.3 - Sistemas de evaluación	Se actualizan los sistemas de evaluación
7.1 - Cronograma de implantación	Se indica el cronograma de implantación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualizan los recursos materiales
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado y el personal de apoyo a la docencia
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se indica el procedimiento de implantación
8.2 - Información pública	Se detallan los medios para la información pública
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se adscribe el título al ámbito de conocimiento Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual Se indica que no hay mención dual
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades,	Se modifica la distribución de los créditos del título y se incluye la optatividad.

Apartado	Modificación
créditos, idiomas y plazas	
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se detallan los objetivos formativos
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el representante legal

Fdo. Federico Morán

